

Plan 314 Licenciado en Derecho y Licenciado en Administración y Dirección de Empresas

Asignatura 43640 POLITICA ECONOMICA

Grupo 1

Presentación

Bases conceptuales. Objetivos e instrumentos. Proceso de elaboración de la Política Económica. Técnicas de análisis. Políticas instrumentales, de estabilización y de ajuste estructural.

Programa Básico

POLÍTICA ECONÓMICA

FACULTAD. DERECHO
LICENCIATURA: DADE
CICLO: SEGUNDO CICLO
CURSO: QUINTO CURSO
CARÁCTER: OBLIGATORIA
PERÍODO DE IMPARTICIÓN: SEGUNDO CUATRIMESTRE
CRÉDITOS: 6 CRÉDITOS
AÑO ACADÉMICO: 2007-08
PROFESORAS: DRA: ROSARIO PEDROSA SANZ
(charo@eco.uva.es)
DRA: OLGA OGANDO CANABAL
(ogando@eco.uva.es)

PROGRAMA BÁSICO

- Tema 1. Ciencia Económica y Política Económica
- Tema 2. Los objetivos de la Política Económica
- Tema 3. Los instrumentos de la Política Económica
- Tema 4. El proceso de elaboración de la Política Económica
- Tema 5. El control de la inflación y el fenómeno de la estanflación
- Tema 6. La búsqueda del equilibrio externo de la economía
- Tema 7. El control del paro y las políticas de empleo
- Tema 8. La mejora en la distribución de la renta
- Tema 9. Crecimiento, desarrollo y calidad de vida
- Tema 10. La política monetaria y financiera
- Tema 11. La política Fiscal, el déficit público y la política de deuda pública
- Tema 12. Las políticas de ajuste estructural

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA:

FERNÁNDEZ ARUFE, J. E. (Coordinadora) (2006): Principios de Política Económica. Ejercicios de Test y Cuestiones Resueltas. Delta Publicaciones. Madrid.

Objetivos

El objetivo último que se persigue en esta asignatura es el de introducir a los alumnos de DADE en el estudio y comprensión de los complejos problemas con que se enfrenta la Política Económica actual, sus principales objetivos, los instrumentos que tienen a su disposición los gobernantes y el propio proceso de elaboración de las políticas económicas en las denominadas economías mixtas, estableciendo los conocimientos básicos para entender la intervención del Sector Público en la economía.

Tales contenidos serán abordados a lo largo del curso académico en los 12 temas de que consta el Programa, debiendo el alumno, al finalizar su explicación, ser capaz de extraer conceptos claros, desarrollar su capacidad de síntesis, así como un cierto espíritu crítico.

Por otra parte, Política Económica es una asignatura de amplio contenido que conviene empezar a estudiar desde el primer día. El alumno que intente concentrar su estudio en los días previos al examen encontrará muchas más dificultades que el que haya ido profundizando poco a poco en ella. Se sugieren, a continuación, ciertas pautas a seguir en un proceso convencional de estudio:

1. Examinar detenidamente el desglose (esquema) del tema, para adquirir una visión global de los contenidos que se deberán estudiar en él.
2. Leer atentamente el tema, tratando de entender lo que se lee.
3. Retener las ideas y conceptos clave del tema, a partir del esquema-resumen de su contenido.

Programa de Teoría

TEMA 1

CIENCIA ECONÓMICA Y POLÍTICA ECONÓMICA

1. El conocimiento científico y la Economía como ciencia social.
2. La distinción entre Economía positiva y Economía normativa.
3. La Política Económica como disciplina autónoma.
 - 3.1. El concepto de Política Económica.
 - 3.2. El método de Política Económica.
4. El marco de aplicación de la Política Económica.
 - 4.1. Los fallos del mercado.
 - 4.2. Los fallos del sector público.

TEMA 2

LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

1. La concepción pluralista de la Política Económica: del objetivo único del bienestar a la pluralidad de objetivos.
2. Clasificación y descripción de los principales objetivos.
3. Cuantificación e interdependencia de los objetivos.
4. Compatibilidad, jerarquización y conflicto entre objetivos.

TEMA 3

LOS INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

1. Concepto y características de los instrumentos de Política Económica.
 2. Clasificación y descripción de los principales instrumentos.
 3. La clasificación de las políticas económicas.
-

TEMA 4

EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

1. Los orígenes de las decisiones en Política Económica.
2. Los sujetos activos de las decisiones de Política Económica.
3. Las etapas en la elaboración de la Política Económica.
4. Los retrasos temporales de la Política Económica.
5. Comportamiento político y Política Económica:
 - 5.1. La consideración de los políticos como variable endógena.
 - 5.2. Modelos de interdependencia político-económica.

TEMA 5

EL CONTROL DE LA INFLACIÓN Y EL FENÓMENO DE LA ESTANFLACIÓN

1. La estabilidad de precios como objetivo de Política Económica.
 - 1.1. El problema de la inflación: descripción y principales indicadores.
 - 1.2. Los efectos de la inflación.
2. Explicaciones teóricas de las causas de la inflación.
 - 2.1. La inflación de demanda.
 - 2.2. La inflación de costes.
 - 2.3. La inflación estructural.
3. El fenómeno de la inflación con estancamiento económico: la estanflación.
 - 3.1. Concepto de estanflación.
 - 3.2. Teorías explicativas de la estanflación.

TEMA 6

LA BÚSQUEDA DEL EQUILIBRIO EXTERNO DE LA ECONOMÍA

1. La medición del equilibrio en la balanza de pagos: El equilibrio externo.
2. La consecución del equilibrio interno y externo simultáneo:
 - 2.1. Las Políticas de Ajuste del Gasto y de Desviación del Gasto.
 - 2.2. El modelo de Meade.
 - 2.3. El modelo de Mundell.

TEMA 7

EL CONTROL DEL PARO Y LA POLÍTICA DE EMPLEO

1. El problema del desempleo: descripción y principales indicadores.
2. Importancia y características actuales del problema del desempleo.
3. Las causas de un desempleo creciente.
4. La política de empleo.

TEMA 8

LA MEJORA EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

1. La distribución de la renta: concepto y medición.
2. Objetivos de la política de redistribución de la renta.
3. Instrumentos de la política de redistribución de la renta.

TEMA 9

CRECIMIENTO, DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA

1. Conceptos e importancia para la Política Económica.
2. Principales indicadores.
3. Factores condicionantes.
4. La preservación del medio ambiente como objetivo de la Política Económica.

TEMA 10

LA POLÍTICA MONETARIA Y FINANCIERA

1. La Política Monetaria
 - 1.1. Introducción y conceptos clave.
 - 1.2. Los poderes de decisión de la política monetaria: El Banco Central.
-

-
- 1.3. La estrategia de la política monetaria.
 - 1.3.1. La estrategia convencional de política monetaria.
 - 1.3.2. La estrategia de seguimiento directo de la tasa de inflación.
 - 1.3.3. La política monetaria única del Banco Central Europeo.
 - 1.4. Los instrumentos de la política monetaria.
 - 1.4.1. Operaciones de mercado abierto.
 - 1.4.2. El coeficiente legal de caja.
 - 1.4.3. Otros instrumentos.
 - 1.5. Las limitaciones de la política monetaria.

2. La Política Financiera

- 2.1. Concepto, marco de actuación y objetivos.
- 2.2. Los instrumentos de la política financiera.

TEMA 11

LA POLÍTICA FISCAL, EL DÉFICIT PÚBLICO Y LA POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA

1. La política fiscal: concepto y principales enfoques.
2. Las formulaciones presupuestarias al servicio de la estabilidad económica
3. Las limitaciones de la política fiscal.
4. la política fiscal y el déficit público.
5. La política de la deuda pública.

TEMA 12

LAS POLÍTICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL

1. Políticas estructurales versus políticas coyunturales.
2. La necesidad de las políticas de ajuste estructural.
3. El contenido de las políticas de ajuste estructural.
4. El campo de aplicación de las políticas de ajuste estructural.

Programa Práctico

Aunque no existe un programa de prácticas preestablecido en la asignatura de Política Económica, se propondrá a los alumnos la realización de diversos ejercicios prácticos a lo largo del curso académico, relacionados (en función del tema o materia impartida) con análisis coyunturales o de medio/largo plazo, comparaciones internacionales entre regiones/países,...; pudiendo ser complementados y/o sustituidos por trabajos individuales o de grupo. Su valoración máxima será de hasta 1 punto de la calificación global.

Evaluación

Las pruebas y los criterios para la evaluación de los conocimientos adquiridos por los alumnos de Política Económica a lo largo del curso académico serán los siguientes:

- 1) Un examen escrito en la convocatoria ordinaria de junio que constará de dos partes. La primera consistirá en un test con 25 preguntas de respuesta múltiple y solución única para cada una de ellas. Se requerirá un mínimo de 10 respuestas correctas para superar el test. La resolución correcta del test equivaldrá a 5 puntos de la nota global del examen. Los puntos computarán únicamente a partir de la décima (10ª) respuesta acertada. La segunda parte constará de 2 preguntas de ensayo y supondrá 4 puntos de la nota total del examen. Cada una de ellas tendrá una valoración de 2 puntos. En su conjunto, ambas partes representarán 9 puntos de la nota global del examen.
- 2) Un examen extraordinario en la convocatoria de septiembre, consistente en una prueba escrita con 5 preguntas de ensayo.
- 3) Para la calificación final se valorará, además, la realización de ejercicios prácticos y/o trabajos voluntarios por parte de los alumnos y representarán hasta un máximo de 1 puntos de la nota global del examen de junio y septiembre. Los trabajos podrán ser realizados individualmente o en grupo. Estarán relacionados directamente con el contenido de la asignatura, previa consulta con las profesoras que la imparte y la presentación a la misma de un esquema del trabajo a desarrollar.

(a) Características de los Exámenes:

(a.1) Prueba de test (examen de junio):

El test constará de 25 preguntas de selección múltiple, con 4 opciones para cada una de ellas, de las cuales el alumno deberá marcar, en el espacio reservado al objeto, la que considere correcta. Debe tenerse en cuenta que sólo se contabilizarán en su calificación las respuestas consignadas en la plantilla de soluciones que se entregará junto con el test, marcando con una "X" la casilla que corresponda a la contestación elegida. En caso de equivocación, únicamente se considerará válida aquella casilla en la que aparezca una única "X" clara. Más de una "X" por casilla invalidará la respuesta. Tampoco se valorarán las soluciones que aparezcan en las hojas en las que figuran las preguntas.

Solo existirá una respuesta válida por pregunta, salvo que se ofrezca una alternativa del tipo siguiente: "son válidas las opciones a y b", "todas las opciones anteriores son correctas" o "ninguna de las opciones anteriores", y sea alguna de ellas la solución correcta. Las contestaciones incorrectas no puntuarán negativamente. Su duración será de 40 minutos.

Una vez finalizado el examen, las respuestas del test se expondrán en el Tablón de Anuncios de la Facultad de Derecho correspondiente a la Licenciatura en DADE. Es aconsejable, por tanto, que el alumno, al terminar la resolución del test, anote sus propias contestaciones en una hoja y que las contraste con las que figuran en el mencionado Tablón al salir del Aula, si desea saber anticipadamente la puntuación obtenida en esta parte del examen.

La calificación de esta prueba, en función del número de respuestas correctas, se recoge en la Tabla adjunta.

TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL TEST

Nº PREGUNTAS CORRECTAS PUNTUACIÓN SOBRE EXAMEN

10	0 Puntos
10	1,25 Puntos
11	1,5 Puntos
12	1,75 Puntos
13	2,0 Puntos
14	2,25 Puntos
15	2,5 Puntos
16	2,75 Puntos
17	3,0 Puntos
18	3,25 Puntos
19	3,5 Puntos
20	3,75 Puntos
21	4,0 Puntos
22	4,25 Puntos
23	4,5 Puntos
24	4,75 Puntos
25	5,0 Puntos

A título de ejemplo, una pregunta de este tipo podría ser la siguiente:

La Política Económica se concibe como:

- a.- Teoría.
- b.- Praxis.
- c.- Teoría y Praxis.
- d.- Ninguna de las opciones anteriores.

Respuesta: c.- Teoría y praxis

(a.2) Prueba de Ensayo (exámenes de junio y septiembre):

Su exposición, razonada, debe dejar claro lo que es fundamental de lo accesorio y lo principal de lo secundario, debiendo estar centrada en lo que realmente se pregunta.

Una pregunta de este tipo, a modo de ejemplo, podría ser la siguiente:

¿Qué significado tiene la Política Económica como “praxis”? ¿Y como “teoría”? Justifique brevemente su respuesta.

(a.3) Duración y Calendario de los Exámenes:

La duración máxima global de los exámenes (test + preguntas de ensayo, en junio; preguntas de ensayo, en septiembre) será de 2 horas.

Las fechas previstas para la realización de los exámenes durante el curso académico 2007-2008 serán las siguientes:

- Convocatoria Ordinaria: 23 de junio de 2008
- Convocatoria Extraordinaria: 2 de septiembre de 2008

(b) Algunos consejos para la realización del examen:

A la hora de realizar el examen, es conveniente tener en cuenta una serie de recomendaciones básicas:

- Leer con detenimiento las preguntas.
- Tener presente que en los exámenes no hay intencionalidad para inducir a la confusión.
- Cuidar la sintaxis, la ortografía y la redacción de las preguntas de ensayo.
- Esmerar la presentación del examen.
- Revisar su contenido, una vez finalizado.

(c) Calificaciones y revisión de exámenes

Como se señalaba anteriormente, la nota final del examen será la suma de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes de que consta: test + preguntas de ensayo + prácticas/trabajos (en la convocatoria de junio); o preguntas de ensayo + prácticas/trabajos (en la convocatoria de septiembre). Para obtener la calificación de APROBADO será requisito indispensable obtener un mínimo de 5 puntos entre todas ellas. Lógicamente, una nota inferior a 5 equivaldrá a un SUSPENSO.

Las calificaciones se expondrán en el Tablón de Anuncios de la Facultad de Derecho correspondiente a la Licenciatura en DADE. Igualmente, se consignará la fecha, la hora y el lugar en que tendrá lugar la revisión de exámenes, dejando transcurrir un período de tiempo razonable para permitir que todos los alumnos dispongan de dicha información.

Bibliografía
